Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

46/2020

Córdoba, fecha de firma electrónica.-

Sres. AFIP

Delegación Córdoba

S____ ___/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“PALACIO, MARTIN MARIA c/ ESTADO NACIONAL-AFIP s/ACCIONMERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – EXPTE FCB 46/2020”** en trámite por ante este Juzgado Federal de Córdoba N°3, Secretaría leyes Especiales, sito en Av. Concepción Arenal y W. Paunero, Piso 8° de esta Ciudad de Córdoba, a fin de solicitarle proceda a INFORMAR la totalidad de deducciones de impuesto a las ganancias efectuadas al actor con posterioridad a la interposición de la demanda y hasta la efectivización de la medida cautelar.

Asimismo, se trascribe el proveído que ordena la presente medida: *“Córdoba, mayo de 2023.-LGR Proveyendo a la presentación digital de la actora de fecha 12/05/2023: Como se pide, ofíciese a la AFIP a los fines de que informe la totalidad de deducciones de impuesto a las ganancias efectuadas al actor con posterioridad a la interposición de la demanda y hasta la efectivización de la medida cautelar. El presente oficio se diligenciará vía DEOX”* FDO: MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL

Se encuentra autorizado a diligenciar el presente el Dr. Cesar Augusto Orgaz y/o quien este designe.

Saludo a Ud. Atentamente.-

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
Date: 2023.08.03 11:24:26 ART

#34514894#377970862#20230803095216410